



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la ciudadana **LETTY MARGOT QUIJANO VELÁSQUEZ**, oriunda de Calceta, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, ha cumplido una significativa labor de servicio a la sociedad, transmitiendo su obra y pensamiento con gran sentido de responsabilidad, compromiso y probidad;
- Que,** sus ejecutorias como docente e invariable colaboradora en procesos formativos integrales, como representante seccional, y en el trabajo comunitario que beneficia a los sectores más vulnerables de la colectividad, evidencia sus altos valores personales y competencias, proyectados con alto contenido y visión social;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a connotadas ciudadanas, en reconocimiento a su trabajo y permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor de la licenciada **LETTY MARGOT QUIJANO VELÁSQUEZ**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, por su significativo aporte social y profesional, que la distingue como una ciudadana ejemplar, con firme vocación y mística de servicio, cualidades que motivan la consideración y respeto de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de octubre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General